

Hoja Resumen de Crédito Efectivo Cencosud

Vigencia del 01 de julio del 2026

TASAS (Moneda Nacional)		
Tasa Efectiva Anual Fija (TEA)	Disposición de efectivo y compra de deuda (1) (2)	9.90% - 89.00%
TEA Cambio a cuotas	Consiste en cambiar el número de cuotas de las disposiciones de efectivo y compras de deuda (3)	9.90% - 89.00%
TEA Reprogramación	Sujeto a evaluación (4)	9.90% - 89.00%
TEA Refinanciación	Sujeto a evaluación	15.00% - 101.86%
Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA)	TCEA = TEA máxima + comisiones + gastos (5)	110.42%
Tasa de interés compensatorio vencido	Si no cubre el pago mínimo exigible hasta la fecha de vencimiento del estado de cuenta.	101.86%
TNA Interés Moratorio	Se cobra sobre el capital en mora (6)	14.22%
COMISIONES		
Servicios asociados a la Tarjeta de Crédito	Envío físico de estado de cuenta (7)	S/14.90
Uso de canales	Uso de canales complementarios (Uso de cajeros automáticos y cajeros corresponsales: Cajas de Wong y Metro) (8)	3.99% del retiro o disposición de efectivo (mín. S/ 9.90)
Modificación de Condiciones	Reprogramación	S/ 10.00
Servicios brindados a solicitud del Cliente	Constancias (9)	S/ 10.00
	Duplicado de contrato u otro documento (10)	S/ 10.00
	Transacciones a través de otras instituciones (11)	S/ 4.50 - S/ 7.00
Transferencias	Transferencias a otras empresas (12)	Sin costo
GASTOS		
Seguro de Desgravamen	Se cobra mensualmente al cierre de facturación (13)	S/0.00 - 5.99% del promedio del saldo deudor diario (Tope máximo S/ 15.90)

Moneda: Las operaciones y transacciones de este producto se realizan en moneda nacional.

La línea de crédito: La línea de crédito está sujeta a la evaluación crediticia del cliente, dependiendo de la cual incluso podrá no otorgarse.

Transacciones en cuotas: Las transacciones bajo el sistema de cuotas fijas realizadas un día previo a la fecha de cierre de facturación, serán cargadas en el Estado de Cuenta del siguiente ciclo de facturación.

ITF: Todos los retiros de efectivo y pagos realizados en las cuentas de la Tarjeta de Crédito pagan el Impuesto de Transacciones Financieras (ITF). Se paga 0.005% sobre el importe de cada operación. Se verá reflejado en su Estado de Cuenta.

Los Ciclos de Cierre de Facturación de la Tarjeta son: los días 06, 07, 10, 15, 20 o 21, de cada mes.

- (1) Disposición de hasta el 100% de la línea de crédito aprobada, Se financia exclusivamente en cuotas. Sujeto a evaluación crediticia y a la disponibilidad de cada canal. El importe mínimo para disponer de efectivo o comprar deudas es de S/ 1,500.00. Monto máximo de retiro por día: S/8,000.00 en cajas de Metro y Wong; S/5,000.00 en la Agencia Principal y, el 100% de su línea por transferencia interbancaria.
- (2) Para desembolsos posteriores, por disposición de efectivo o compra de deuda, la tasa podría variar de la TEA inicial, dentro del rango indicado.
- (3) La TEA a considerar corresponde a la operación origen. El cambio de cuotas se puede solicitar hasta 05 días previos al término del periodo de facturación en el que se realizó el desembolso.
- (4) La TEA a considerar corresponde a la operación origen.
- (5) TCEA referencial calculada considerando una disposición de efectivo de S/ 5,000.00 con la TEA máxima de 89.00%, en 12 meses, incluye cargos por seguro de desgravamen comisión de 3.99% por uso de las cajas de Metro y Wong, y envío de estado de cuenta electrónico (sin costo). Asumiendo que la cuenta no presenta deuda anterior y que no se realizará ninguna otra disposición de efectivo o compra de deuda.
- (6) En caso el cliente no cubra el pago mínimo exigible hasta la fecha de vencimiento del estado de cuenta, se devengarán intereses moratorios a la tasa indicada función a los días en mora. Se procederá a realizar el reporte ante la Central de Riesgos con la calificación que corresponda. La tasa nominal anual (TNA) moratoria nunca excederá el límite permitido por el Banco Central de Reserva
- (7) El envío de estado de cuenta por correo electrónico es gratuito y se puede solicitar en nuestros canales de atención.
- (8) Los canales libres de costo para desembolso de efectivo son los Centros de Tarjeta Cencosud y Central Telefónica, mediante transferencia interbancaria.
- (9) Por cada solicitud. La primera constancia de no adeudo no tiene costo.
- (10) Por cada solicitud. Se cobrará la impresión de duplicados de estados de cuenta por mes emitido.
- (11) El importe que se cobrará por este servicio varía de acuerdo con el canal de pago según detalle:
- | Canal de Pago | Comisión |
|--|----------|
| Web o App Scotiabank | S/4.50 |
| Ventanilla o agente Scotiabank y/o Crediscotia | S/5.00 |
| Agentes Kasnet o Western Union | S/5.00 |
| Web o App Banco de Crédito y/o Continental | S/5.50 |
| Ventanilla o agente Banco de Crédito y/o Continental | S/7.00 |
- (12) Se podrá realizar la transferencia de la disposición de efectivo a una cuenta de otra institución financiera sin costo
- (13) Se cobrará a los Clientes que presenten saldo deudor promedio diario mayor a S/ 0.00. en el periodo de facturación. Entregamos con esta Hoja Resumen el "Certificado de Seguro Desgravamen de Tarjetas de Crédito". El cual también se encuentra disponible en www.tarjetacencosud.pe.
- | | | |
|----------------------------|--|---|
| RIMAC SEGUROS Y REASEGUROS | Póliza de Seguro No. 8841-500001 | Edad mínima: 18 años
Edad máxima (ingreso y permanencia): 85 años y 364 días |
| Riesgos cubiertos | <ul style="list-style-type: none"> Fallecimiento Invalidez total y permanente, por accidente o enfermedad. | |
- Estas condiciones no son aplicables si ha endosado un seguro de vida a favor de Caja Rural de Ahorro y Crédito Cencosud Scotia S.A. El trámite de endoso no tiene costo adicional.
- El cliente podrá elegir un producto sin seguro de desgravamen.

El CLIENTE acepta y declara con su firma o huella, conocer que no se realizan concursos, promociones ni otras actividades por teléfono, mensajes de texto o correo electrónico que implique revelar el número o clave secreta de Tarjeta de crédito, ni hacer entrega de ella. Asimismo, el CLIENTE declara que el Contrato de Tarjeta de Crédito, como la presente Hoja Resumen, la cual contiene el Tarifario vigente, le fueron proporcionados de manera previa para su lectura y se absolvieron todas sus consultas y, del mismo modo ha sido debidamente notificado que podrá encontrar toda información de las distintas Tarjetas de Crédito en www.tarjetacencosud.pe y, que con los mecanismos puestos a disposición para la identificación y contratación de los referidos documentos, declara tener pleno conocimiento de las condiciones establecidas en estas.

Línea de Crédito: S/ _____ Día de pago: _____ Tasa Efectiva Anual: _____
 _____ de _____ de 20 _____

 Firma o huella del Cliente



 Jorge Vargas B.
 Gerente de Desarrollo Comercial
 Caja Rural de Ahorro y Crédito
 Cencosud Scotia Perú S.A.

Nombres y Apellidos: _____

DOI: _____

Hoja Resumen Informativa asociada a las Condiciones Generales que han sido aprobadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP mediante Resolución SBS N° 03164-2025.